

Río Cuarto, 28 de abril de 2023

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141895 y la nota presentada por la Coordinadora de la carrera Licenciatura en Enfermería: Prof. María Soledad GÓMEZ, referida al reconocimiento de la materia: *Lengua Extranjera (Alemán) (6892)*, como asignatura electiva, para el estudiante Enzo Ramón ABALLAY (D.N.I. 40.961.517), de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

#### CONSIDERANDO

Que el estudiante ABALLAY está inscripto en la carrera Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017, Versión 1 y 2.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que el estudiante solicita se le reconozca la asignatura: *Lengua Extranjera (Alemán) (6892)* cursada y aprobada (Tomo 1170, Folio 91, fecha 05/12/2022).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la asignatura: *Lengua Extranjera (Alemán) (6892)* -120 hs.- con una calificación de 6,5 (seis c/5) puntos, con fecha 5 de diciembre de 2022 para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, Versión 2 como **asignatura electiva** para el estudiante **Enzo Ramón ABALLAY** (D.N.I. 40.961.517).

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 224/2023

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 02 de mayo de 2023, 15:49 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230502-64515b39c491d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**PABLO SANTIAGO PIZZI**  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Humanas